

LIBRO DE ACTAS Y CUENTAS DE LA HERMANDAD DEL SSMO. SACRAMENTO DE ESTA IGLESIA PARROQUIAL DE LA VILLA DE BERJA AÑO DE 1842

Jesús Azcona Etayo
Médico forense

RESUMEN: La aparición del Libro de Cuentas de la Hermandad del Santísimo Sacramento nos permite avanzar en el conocimiento de la religiosidad popular en Berja durante el siglo XIX.

Palabras clave: Religiosidad popular, hermandades, cofradías, Berja, siglo XIX.

ABSTRACT: The appearance of the *Libro de Cuentas de la Hermandad del Santísimo Sacramento* [Account Book of the Catholic Fraternity of the Holy Sacrament] allows us to make progress in the knowledge of the traditional religiosity in Berja during the 19th century.

Keywords: Traditional religiosity, fraternities, brotherhood, Berja, 19th century.

Este manuscrito, envuelto en una cubierta de badana roja, es un cuaderno inicialmente de hojas de papel en blanco, que iban siendo rayadas a medida que avanzaba el escribiente, para no salirse de línea.

Contiene las actas de la Hermandad del Santísimo Sacramento durante casi cincuenta años, hasta el 1890 inclusive. Es propiedad del autor por compra a un anticuario.

Podemos seguir a su limosnero por las calles de Berja, recogiendo casa por casa, las limosnas o luminarias, llamando a cada vecino por su nombre y apellidos, anotando con una cruz las defunciones u ocasos, para dar de baja las cuotas y escribir los ingresos ocasionados por el alquiler de velas, en la ceremonia del entierro del marido, del hijo o de la suegra.

Con el transcurso de los años, los 213 hermanos que inicialmente componen la hermandad, y que producen una cantidad de 639 reales por limosna o luminaria, de tres reales anuales, van aumentando, llegando en el año de 1866, a 798 hermanos que a una cuota de cinco luminarias o reales, hacen la cantidad de 3.990 Rs. como ingreso constante.

La Hdad. tiene otros ingresos sustanciosos de alquileres de estandartes, censos antiguos y modernos, limosnas de trigo, maíz y aceite que se van invirtiendo en novenarios de misas para los difuntos, en arrobas de cera cuyo coste se incrementa con el porte desde el Cosario, en cohetes para la Fiesta del Corpus, limosna a los apóstoles del lavatorio, pago al músico, al carpintero que arregla el monumento, al predicador y sufragar los costes del refrigerio en el descanso de la segunda procesión.

El manuscrito, es un auténtico vídeo en el que aparecen todos los vecinos de Berja, en su propia calle, a la puerta de su domicilio, unas veces, dando la limosna, otras, acompañando el entierro del familiar. Los más relevantes, dejan también su firma en las actas, como Antonino Verde, o en las facturas: A D. Fausto Torres por cuenta de cera

340 reales; a D. Manuel Alcoba por ocho arrobas de cera a ocho reales, 64 Rs.

Veamos pues, el Manuscrito en dos extractos casi literales de su inicio, que los llamaremos:

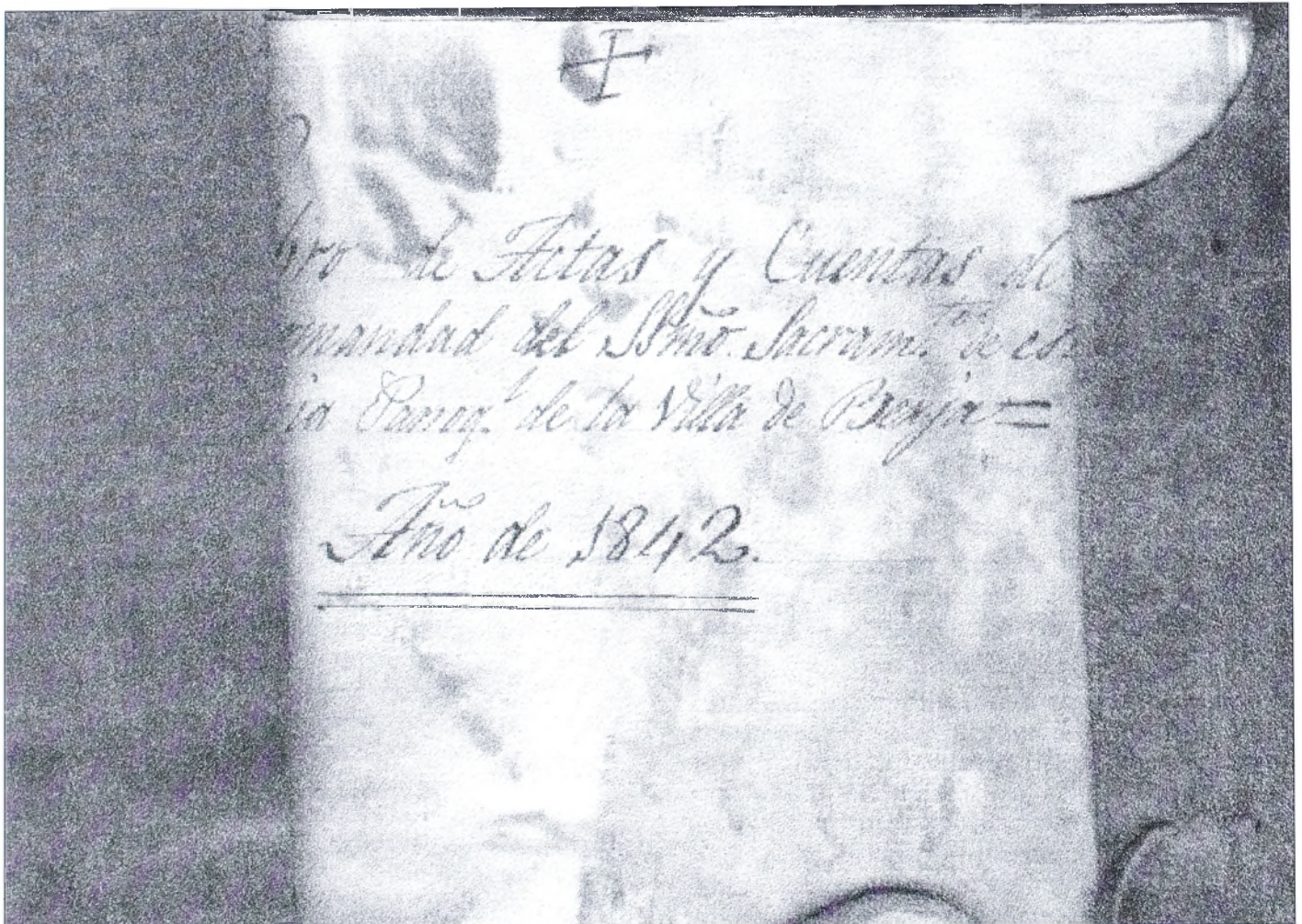
«En la Sacristía de Berja 1842» y «Lista de personas de la Hermandad». El libro da para más.

1. EN LA SACRISTÍA DE BERJA 1842

1.1. Elección de Mayordomos:

En la villa de Berja a 17 de julio de 1842, habiéndose reunido la Hermandad del SSmo. en su Iglesia Mayor Parroquial, con su presidente el Sr. Cura, D. Nicolas Utrera, con el objeto de: nombrar nuevos Oficiales para el bienio siguiente, de conformidad con lo prevenido en el Capítulo 2º de las Constituciones de dicha Hermandad, antes, el mismo Sr. Cura nombró tres de los hermanos presentes, que lo fueron:

Sr. D. Lorenzo Gutiérrez, beneficiado, Sr. D. Juan Gabriel Pérez y Sr. D. José del Moral, para que viesan las cuentas que presentaron los Mayordomos cesantes: Sr. D. Antonio Bueso, presbítero, y Sr. D. José Carbonell, y manifestaron las aprobaban, por no hallar reparo alguno en ellas, no hallándolo tampoco los demás hermanos, a quienes fueron leídas.



Se procedió al nombramiento antedicho, saliendo electos por uniformidad de votos : Mayordomo Primero, D. Lorenzo Gutiérrez, beneficiado; por Segundo, D. Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa; por Tercero, D. Luis Salmerón y Coadjutores D. Francisco Javier Sánchez, que fue reelegido y D. Antonio García Román.

Todos los cuales aceptaron este nombramiento, que para que conste, mandó dicho Sr. Cura extender por diligencia que firmará conmigo el Secretario de la hermandad que lo certifico.

En la villa de Berja a 14 de abril de 1844, estando reunida la Hermandad del SSmo. Sacramento, en la Iglesia Parroquial con su presidente el Sr. Cura D. Nicolás Utrera, y conmigo el Secretario, para hacer elecciones de otros oficiales que sirvan dicha Hermandad, en el bienio entrante, el Sr. Beneficiado de la misma Iglesia D. Lorenzo Gutiérrez que acaba de ser Mayordomo Primero de dicha Hermandad, presentó la cuenta siguiente:

1.2. Cargos

Primeramente de existencias recibidas del Mayordomo anterior D. Antonio Bueso en Reales de vellón	160 Rs. y 00 Mrs.
Donativo de la Hermana M ^a Antonia Gallego	039 Rs. y 00 Mrs.
Idem aceite cinco cuartos	056 Rs. y 00 Mrs.
Idem maíz, veintidós fanegas y 9 celem	662 Rs. y 31 Mrs.
Ídem trigo de limosna 16 f. y 5 celem.	750 Rs. y 00 Mrs.
Idem cebada una fanega	014 Rs. y 00 Mrs.
Idem aceite limosna año anterior	006 Rs. y 00 Mrs.
Alquiler estandarte Hdad	050 Rs. y 00 Mrs.
Alquileres y consumos de cera	503 Rs. y 23 Mrs.
Censos cobrados de la Hdad.	130 Rs. y 32 Mrs.
De asiento de 6 hermanos	036 Rs. y 00 Mrs.
De luminarias cobradas	956 Rs. y 00 Mrs.
De más luminarias cobradas	143 Rs. y 00 Mrs.
Suma Cargo	3.508 Rs.

1.3. Data

Cera comprada, Siete arrobas catorce libras y tres cuarterones y renuevo de tres libras y media	2.012 Rs. y 03 Mrs.
De doce novenarios de misas, rezados a los hermanos fallecidos en esta mayordomía, con falta de una misa por no tener cubiertas sus luminarias	424 Rs. y 00 Mrs.
De dos sermones en la Encarnación	100 Rs. y 00 Mrs.
De las funciones de los dos años pagadas a la Parroquia	320 Rs. y 00 Mrs.
De pintar las andas de Jesús y la peana de María	220 Rs. y 00 Mrs.
Idem al músico D. Antonio Martín por tocar el piano en dichas funciones de la Hermandad	110 Rs. y 00 Mrs.
Del costo de este libro	024 Rs. y 00 Mrs.
De una romana nueva para pesar cera de la Hermandad, que alcanza 15 k	016 Rs. y 17 Mrs.
De doce ramos de flores contraechas con su cajón de madera, y cuatro moños de cintas de seda	134 Rs. y 06 Mrs.

<i>De tres docenas de cohetes para la víspera Del Corpus</i>	<i>028 Rs. y 00 Mrs.</i>
<i>De los vestuarios de la octava del Corpus y refresco después de la segunda procesión de dicha Fiesta</i>	<i>066 Rs. y 00 Mrs.</i>
<i>De la limosna acostumbrada de los doce Pobres del lavatori</i>	<i>096 Rs. y 00 Mrs.</i>
<i>De hilar la seda</i>	<i>004 Rs. y 16 Mrs.</i>
<i>De dos alcuzas para la limosna de recoger aceite</i>	<i>004 Rs. y 00 Mrs.</i>
<i>De componer el Manifestador de Benegín y las arañas de lata para el jubileo de aquel anejo</i>	<i>024 Rs. y 00 Mrs.</i>
<i>Gastos de Semana Santa en los dos años</i>	<i>064 Rs. y 17 Mrs.</i>
<i>Suma Data</i>	<i>3.647 Rs. y 29 Mrs.</i>
<i>Y siendo el cargo</i>	<i>.508 Rs. y 00 Mrs.</i>
<i>Resulta de alcance contra la Hermandad.....</i>	<i>139 Rs. y 29 Mrs.</i>

Como aparece en la Cuenta anterior, tiene suplidos el expresado Mayordomo, ciento treinta y nueve reales y veintinueve maravedís, que deberá recibir del entrante, advirtiéndole que la Hdad. tiene de existentes limosnas:

Trece o catorce onzas de seda; aceite como cinco arrobas; maíz una fanega y tres cuartillas, mas las luminarias que deben del año cumplido; cera de blandones en el arca y de la demás cera. Y para que conste firma el susodicho Sr. Nayordomo, de que yo el presente Secretario certifico. Lorenzo Gutiérrez.

Vistas y revisadas estas cuentas por la comisión que al efecto se nombró, las encontramos conformes con los documentos originales, presentados por el Mayordomo y Secretario Salientes y en su virtud las aprobaron y firmaron en 16 de abril de 1844.

Antonio Bueso. Antonio Joya. Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa.

Dejando a un lado, la renovación de cargos del año de 1846, así como la aprobación de las cuentas y gastos del bienio anterior, resulta mucho más

atractivo el Inventario que se hizo este año. Veamos:

En la villa de Berja, a veintinueve de abril de mil ochocientos cuarenta y seis, los Sres D. Antonio Olea Cura Teniente de esta Ig^a. Parroquial y Mayordomo cesante de la Hdad. del SSmo. por haber cumplido el tiempo de su encargo, y D. Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa, que lo sustituye, en virtud del nombramiento que antecede, reunidos ambos, para entregar el primero al segundo, todos los efectos correspondientes a dicha Hdad. con las existencias que resulten, de la clase que sean, por ante mi el Secretario lo practican en la forma siguiente:

Un libro con cubierta de badana encarnada, que tuvo principio en el año de 1793, y contiene una lista de hermanos de aquel tiempo y a seguida, una porción de Censos correspondientes a dicha Hermandad, extensivos a su origen.

Una hoja suelta que hay en dicho libro, donde constan una porción de Censos antiguos, que incluyen las Escras. De su Otorgamiento, Cantidades que percibieron de la Hdad. a censo reservativo, con las respectivas hipotecas, para seguridad del principal, como constan de ellas.

Otro libro, con forro de papel grabado, que comprende las Constituciones aprobadas por el Sr. Gobernador Eclesiástico.

Otro libro, igualmente de censos, moderno.

sesion de
Mayord. año de
1842-

En la Villa de Benja a 17. de Julio de 1842. habiendo se
reunido la Hermandad del Ssmo. en su Iglesia mayor Cano-
quial con su Presidente el Sr. cura D. Nicolas Uteza con el
objeto de nombrar nuevos Oficiales q. el vicinio siguiente en
conformidad de lo prevenido en el Capitulo 2.º de las Constituciones
de Sta. Hermandad, el mismo Sr. cura nombró tres de los Hermano-
nos presentes q. lo fueron el Sr. D. Lorenzo Gutierrez Benef.º
D. Juan Gabriel Perez y D. Toré del Moral p.º q. vieron las
Cuentas q. presentaron los Mayordomos cesantes D. Antonio
Pueso Presb.º y D. Toré Carbonell, y manifestaron las aproba-
ban por no hallar reparo alguno en ellas, no hallandolos tam-
poco los demás Hermanos a quienes fueron leídas, se procedio
al nombram. ^{to} antedicho saliendo electos por uniformidad de
votos: Mayordomo 1.º el referido Sr. Beneficiado D. Lorenzo
Gutierrez, por 2.º D. Juan Gabriel Perez de Guipuzcoa, por Sec.º
D. Luis Salmoron, y loadjutores D. Fran.º Javier Sanchez q.
fue reelegido y D. Antonio Garcia Roman, todos los q. acep-
taron este nombram.º, q. p.º q. conste, mando Dho. Sr. Cura es-
tender por dilig.º q. firmara conmigo el Secret.º de la Her-
mandad q. lo certifico.—

Otro libro, forro de papel, extensivo a los hermanos de que se compone la Cofradía con la limosna de tres reales, con el nombre de luminarias que pagan cada uno en sus respectivos años, con los retrasos que resultan hasta el día.

Un Arca situada en la Ig^a. De esta parroquia y contiene los efectos siguientes:

- Un estandarte negro y viejo con sus cordones y borlas
- Otro idem nuevo y cordones.
- Otro de color.
- Dos pares encarnados.
- Un par pintado o de colores.
- Dos cruces de plata.
- Un estandarte morado y cordones que son los anteriores.
- Tres borlas sueltas.
- Un palio.
- Una romana, pequeña, nueva.

Otra Arca, que mandó D. Antonio Olea a casa de D. Juan Gabriel, con dos llaves y encierra los efectos siguientes:

- Un colchoncico, color de café con sus fundas.
- Un colchoncico para el Sepulcro con cuatro fundas, todo encarnado.
- Dos sábanas clarillas, con dos fundas de lo mismo.
- Dos sábanas sueltas de tul blanco, una de ellas bordada.
- Dos fundas de idem con sus guarniciones bordadas.
- Veintiún lazos morados para el sepulcro.
- Ocho lazos color café para las fundas nuevas.
- Dos lazos blancos.
- Dos piececicas blancas y un lazo idem grande que sirven al resucitado.
- Una faja blanca para la Cruz.
- Una colchica encarnada con cenefa morada, también para el sepulcro.
- Una banda descolorida, para el resucitado.

Los efectos siguientes van en un Cajón de cartón dentro de dicha Arca:

- Dos cojines de color rosa, vacíos.
- Otros dos, mediados.
- Dos fundas de indiana idem.
- Una colchica pequeña encarnada.
- Una colcha grande, blanca con ramos.
- Cuatro almohadillas negras para las Andas del Sepulcro.
- Una vara para el resucitado.
- Un cajón de madera con doce ramos de flores.

En la Villa de Baya a 14. de Abril de 1844 estando
 reunida la Hermandad del Ssmo. Sacramento en su Iglesia Co-
 quial con su Presid.^{te} el Sr. Cura D. Nicolas Vtara y
 conmigo el Secretario p.^o hacer elecciones de sus Oficia-
 les q.^e sirven d^{ta}. Hermandad en el tiempo entrante, el
 Sr. Menoficiado de la misma Iglesia D. Lorenzo Gutierrez
 q.^e acaba de ser Mayordomo primero de d^{ta}. Hermandad
 presento la cuenta siguiente—

Cargo.

Primeram. ^{ta} de existencias q. ^e recivio del Mayordomo ant. ^o D. Ant. ^o Bueso	360.
Lo q. ^e recivio asimismo treinta y nueve de las H. ^{as} M. ^{as} Ant. ^{as} Gallegos	039.
H. aceite cinco cuantos q. ^e recivio asimismo	056.
H. de Mais de limosnas de los dos años de esta ma- yorria veinte y dos fan. ^{as} y nueve cel. ^{as}	662.
H. trigo asimismo de lim. Diez y seis fan. ^{as} cinco cel. ^{as}	750.
H. Cebada una fanega	014.
H. Una limosna de aceite del año ant. ^o	006.
H. De alquiler del Estudiante de la Hermandad	050.
H. De alquileres y consumos de cera	503.
H. De censos de la Hermandad cobrados	130.
H. De asiento en la Hermandad de seis Hermanos	036.
H. De Luminarias cobradas	056.
H. De mas Luminarias cobradas del año q. ^e acaba	143.
Suma el cargo	3508.

Data.

Cera comprada siete @. catruve libras y tres cuartillos
~~cuartillos~~

1.4. Cera

Velas nuevas	09 L. y 08 Onz.
En cabos de codales	05 L. y 00 Onz.
En tres blandones gastados y uno de ellos quebrado por varias partes cuasi inútil	03 L. y 08 Onz.
En velas servibles	02 L. y 08 Onz.
En cabos de velas	16 L. y 08 Onz.
Total libras	37 L. y 00 onz.

De todos los efectos referidos, hizo entrega el D. Antonio Olea, haciéndose cargo de ellos el D. Juan Gabriel Pérez de que yo el Secretario Certifico.

Subyacen las firmas y rúbricas de los citados

Antonio Olea. Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa. Juan Antonio Pérez de Guipúzcoa.

Lista de las personas que componen la Hermandad del SSmo. y limosna con que contribuyen anualmente por razón de luminarias y son las siguientes:

Año de 1846 que cumplieron en Pascua de Resurrección de 1847.

Calle de Faura

D. Francisco Bonilla	3 Rs.
D ^a . Encarnación Ibarra	3 Rs.
D. Pedro Cueto	3 Rs.
D. Juan de Cuesta	3 Rs.
D. Francisco Valdivia	3 Rs.
Manuel Calisalbo	3 Rs.

D. Juan Gabriel Pérez	3 Rs.
Hermanos.....23. Limosna	69 Rs.
D. Juan Antonio Pérez	3 Rs.
D ^a . M ^a . Del Carmen Gutiérrez	3 Rs.
D. Pedro Joya Joya	3 Rs.
D ^a . M ^a . Antonia Joya	3 Rs.
D ^a . Dolores Oliber +	3 Rs.
D. Luis Pérez	3 Rs.
D ^a . M ^a . del Mar Valdivia	3 Rs.

Calle del Agua

D. Francisco de Enciso	3 Rs.
D. Antonio Doteo	3 Rs.
D. Gabriel Murillo	3 Rs.
D. Antonio García Torres	3 Rs.
D. Miguel Gutiérrez (Retido)	3 Rs.
D ^a . M ^a . García Bueso Idem	3 Rs.
D. Carlos Villalobos +	3 Rs.
D ^a . M ^a . Josefa de Cuesta	3 Rs.
D. José A. Gutiérrez Joya	3 Rs.
D ^a . Isabel Murillo	3 Rs.
D ^a . Antonia Paula Joya	3 Rs.
D. Antonio Bueso	3 Rs.
D ^a . M ^a . de Gador Cabrera	3 Rs.
D. José A. Barrionuevo	3 Rs.
D ^a . Encarnación Torres	3 Rs.
D. Antonio de Joya Enrrigz	3 Rs.

Calle Chiclana

D. Marcelo Valdivia	3 Rs.
D ^a . Soledad Saracho	3 Rs.
D ^a . Dolores Bernel (Retida)	3 Rs.
D ^a . María Ortuño Idem	3 Rs.

Calle de la Iglesia y Plaza

D. Francisco Carrión	3 Rs.
D ^a . Presentación Carrión	3 Rs.
D. Juan Manuel Murillo	3 Rs.
D. Francisco Pérez Guipúzcoa	3 Rs.
D ^a . Rosario Ibarra	3 Rs.
D ^a . Concepción Gallardo +	3 Rs.
D ^a . Soledad Joya	3 Rs.
D. Antonio de Joya Joya	3 Rs.

<i>D^a. Vicenta Zapata</i>	3 Rs.	Calle de la Palma y Torno[a?]	
<i>D. José A. Zapata</i>	3 Rs.	<i>D. Francisco Paula Arévalo</i>	3 Rs.
<i>Hermanos...21. Limosna</i>	63 Rs.	<i>D^a. Micaela Arévalo</i>	3 Rs.
<i>D. Francisco Diulofeu</i>	3 Rs.	<i>D. Matías Gutiérrez</i>	3 Rs.
<i>D^a. Dolores Manzano -Viuda-</i>	3 Rs.	<i>D^a. Angela Ramírez</i>	3 Rs.
<i>D. Francisco Cueto</i>	3 Rs.	<i>D. Juan de Prados Presb. (Retido)</i>	3 Rs.
<i>D^a. Ana Herrera</i>	3 Rs.	<i>D. Nicolás Sánchez López</i>	3 Rs.
<i>D. José A. Joya Velasco</i>	3 Rs.	<i>D^a. Dolores Barranco</i>	3 Rs.
<i>D^a. Ana Joya</i>	3 Rs.	<i>D. José A. Almendros</i>	3 Rs.
<i>D. Francisco Javiel Castillo</i>	3 Rs.	<i>D^a. María Teresa Ríos</i>	3 Rs.
<i>D. José A. Carbonel</i>	3 Rs.	<i>D. José Antonio Bustamante</i>	3 Rs.
<i>D^a. Teresa Zamada</i>	3 Rs.	<i>D. Francisco Paula López</i>	3 Rs.
<i>D. Nicolás Payán</i>	3 Rs.	<i>D. Antonio M^a. Murillo</i>	3 Rs.
<i>D^a. María Soto</i>	3 Rs.		
<i>D^a. Ana María Pérez</i>	3 Rs.	Calle de Gallardo	
<i>D. Andrés de Joya</i>	3 Rs.	<i>María Barrionuevo</i>	3 Rs.
<i>D. Pedro Cardillo</i>	3 Rs.	<i>D. Diego Espinosa Bueso</i>	3 Rs.
<i>D^a. María Teresa Poller</i>	3 Rs.	<i>Hermanos ..26. Limosna</i>	78 Rs.
<i>D. José Antonio Sevilla</i>	3 Rs.	<i>D. José A. Villalobos Mayor</i>	3 Rs.
<i>D. Manuel López</i>	3 Rs.	<i>D^a. Juana Fernández</i>	3 Rs.
<i>D^a. María Espinosa</i>	3 Rs.		
<i>D. Luis Salmerón</i>	3 Rs.	Calle de Pago	
<i>D. Salvador Garrido</i>	3 Rs.	<i>D. Juan López Espinosa</i>	3 Rs.
		<i>D^a. María de la Cruz García</i>	3 Rs.
Carrera de Granada Julvina y Umbría		<i>D. Lorenzo Sánchez</i>	3 Rs.
<i>D^a. Catalina Cerezo +</i>	3 Rs.	<i>D^a. María del Carmen Bonilla</i>	3 Rs.
<i>D^a. María Vicente +</i>	3 Rs.	<i>D. Francisco Ibarra</i>	3 Rs.
<i>D. Antonio Caballero</i>	3 Rs.	<i>D^a. Carmen Joya</i>	3 Rs.
<i>D. Pablo Gutiérrez (Retido)</i>	3 Rs.	<i>D. Salvador Espín</i>	3 Rs.
<i>D^a. M^a. Josefa Gutiérrez Idem</i>	3 Rs.	<i>D^a. Ignacia Gallar</i>	3 Rs.
<i>D^a. M^a. del Carmen Muñoz</i>	3 Rs.	<i>D. Manuel Espinosa</i>	3 Rs.
<i>Hermanos ...26. Limosna</i>	78 Rs.	<i>D^a. María Josefa López</i>	3 Rs.
<i>D. Juan Manuel Sánchez</i>	3 Rs.	<i>D. Francisco Cortés</i>	3 Rs.
<i>D^a. Josefa Barranco</i>	3 Rs.	<i>D^a. María Teresa Cortés</i>	3 Rs.
<i>D. Francisco Javiel Sánchez</i>	3 Rs.	<i>D. Francisco Pérez Benavente</i>	3 Rs.
<i>D^a. Isabel Maldonado</i>	3 Rs.	<i>D^a. María Teodora Molina</i>	3 Rs.
<i>D. Miguel de Joya</i>	3 Rs.	<i>D. Pedro Sevilla +</i>	3 Rs.
<i>D. José A. Gutiérrez (Retido)</i>	3 Rs.	<i>D. Pedro Pérez Mayor</i>	3 Rs.
<i>D. Antonio Olea Pesbítero</i>	3 Rs.	<i>D^a. María Francisca González</i>	3 Rs.
<i>D^a. M^a. Catalina Medina</i>	3 Rs.	<i>D. Francisco Benavente Zafra</i>	3 Rs.
<i>D^a. Angustias Manzano (Retida)</i>	3 Rs.	<i>D. Diego Gallardo</i>	3 Rs.
<i>D. Lorenzo Gutiz. Presb. Retido</i>	3 Rs.	<i>D^a. María Josefa Herrera</i>	3 Rs.
<i>D^a. Ana Maldonado</i>	3 Rs.	<i>D. Diego Mas Aguilar</i>	3 Rs.
<i>D. Pascual de Joya</i>	3 Rs.	<i>D^a. Isabel Arévalo</i>	3 Rs.

D. Antonio Mas Aguilar 3 Rs.
 Hermanos.. 25. Limosna 75 Rs.
 D. Manuel de Robles 3 Rs.
 D^a. María Vázquez + 3 Rs.
 D^a. Rosalía López 3 Rs.
 D. Francisco José A. Jiménez 3 Rs.

Barrio de los lobos[c?]

D. Nicolás Vázquez 3 Rs.
 D^a. Dolores Vázquez 3 Rs.
 D. Francisco Pérez González 3 Rs.

Llaneta[e]

D. Leonardo Sánchez 3 Rs.
 D. Nicolás Sevilla 3 Rs.
 D^a. María Vázquez 3 Rs.

Calle Nueva de San Roque

D^a. María Salmerón -Viuda- 3 Rs.
 D. Joaquín Sánchez 3 Rs.
 D^a. Rita Sánchez 3 Rs.
 D^a. María Antonia Gallegos 3 Rs.
 D. Francisco Villalobos (Retido) 3 Rs.
 D^a. Rosalía Gallardo. Idem 3 Rs.
 D. Francisco Zapata 3 Rs.

Capileria

D. Francisco Ramón Romero 3 Rs.
 D^a. Dolores Vázquez 3 Rs.
 D^a. María Teresa Bonilla + 3 Rs.
 D. Francisco García 3 Rs.
 D. Celedon de Enciso 3 Rs.
 D. Tesifón García 3 Rs.
 D^a. María Rosa García 3 Rs.
 Hermanos 24.. Limosna 72 Rs.
 D. Jose A. Del Moral + 3 Rs.
 D^a. María Gador Joya 3 Rs.
 D. José Antonio Garrido 3 Rs.
 D. Antonio García Román 3 Rs.
 D^a María Puerta 3 Rs.
 D^a. María del Carmen Oliver + 3 Rs.
 D. Juan Manuel García 3 Rs.
 D^a. María Nicolasa García 3 Rs.
 D. Pedro Oliver Herrera + 3 Rs.
 D^a. María Teresa Manzano 3 Rs.

D. Gonzalo Real 3 Rs.
 D. Pedro Valdivia 3 Rs.
 D^a. Rosa María Real 3 Rs.
 D^a. Isabel Mariana Oliver 3 Rs.
 D. Francisco Barrionuevo 3 Rs.
 D^a. Nicolasa Barrionuevo 3 Rs.
 D^a. Ana Barrionuevo 3 Rs.
 D. Angel? Barrionuevo 3 Rs.
 D^a. Pascuala Morales 3 Rs.
 D^a. Pascuala Gallardo 3 Rs.
 D. Francisco Valbuena 3 Rs.
 D^a. María Josefa Morgan 3 Rs.
 D. Rodrigo Sánchez 3 Rs.
 D^a. Joaquina Ruiz 3 Rs.
 D^a. Basilisa Salmerón 3 Rs.
 D. José A. López Céspedes 3 Rs.
 D. Angel? Vázquez 3 Rs.
 D. Luis de Céspedes 3 Rs.
 D^a. María Barrionuevo 3 Rs.
 Hermanos..27.. Limosna 87 Rs.

Placeta

D. Jerónimo García 3 Rs.
 José A. Santaella 3 Rs.
 D^a. Rosa Espinosa 3 Rs.
 D. Juan Villegas Rodríguez 3 Rs.
 D. Francisco Rodríguez 3 Rs.
 D. Juan de Espinosa 3 Rs.
 D^a. Isabel Díaz + 3 Rs.
 D. Manuel Lupión 3 Rs.
 D^a. María Gador Escobar 3 Rs.
 D^a. Dolores Villegas -Viuda- 3 Rs.
 D. Francisco Serafín Sánchez 3 Rs.
 D^a. Soledad Escobar 3 Rs.
 D. Miguel Vázquez 3 Rs.

Cerrillos

D. Fabián Medina 3 Rs.
 D^a. Teresa Fernández 3 Rs.
 D. José A. Villegas Infantes 3 Rs.
 D. Pedro González Salmerón 3 Rs.
 D^a. Isabel Padilla + 3 Rs.
 D^a. María Josefa Puerta 3 Rs.
 D. Jerónimo Salmerón 3 Rs.
 D^a. Rosa Salmerón 3 Rs.

yo como ciento treinta y nueve d. y veinte y
 nueve mar. q. deberá percibir del entrante aduerti-
 endo q. la Hermandad tiene de existentes limonnes
 doce o catorce onzas de seda

Acite como cinco @.
 Y mas una fan. y tres cuartillas
 Las limonnes q. deben del año cump.
 Cera de blanques en el arca

Y de la demas cera

Y p. q. conste pima el susdho. Sr. Mayordomo de que yo el prenom-
 be Secretario certifico =

Doctore Gutierrez

Vistas y revisadas estas cuentas por la comision
 que al efecto se nombro las encontraron con-
 formes con los documentos originales presenta-
 dos por el mayordomo y secretario susdchos.
 Y en su virtud las aprobaron y firmaron en
 16. de Abril de 1864 =

Antomo Pucio
 Ant. v. Dago Juan Garcia
 Juan de Guipuzcoa

Castala

D. Sebastián Rodríguez	3 Rs.
D ^o . María de Gador Bueso	3 Rs.
D ^a . Isabel Moreno	3 Rs.
Hermanos..24..Limosnas	72 Rs.

Peña Rodá y Cid

D ^a . Josefa Cabrera	3 Rs.
D. Gabriel Rodríguez.....	3 Rs.
D ^a . María Maravillas.....oca +	3 Rs.
D. Tesifón Gallardo	3 Rs.
D. Pedro Torres	3 Rs.
D ^a . Juana Sánchez	3 Rs.

Personas que al parecer, se han sentado después

D ^a . Manuela del Trel	3 Rs.
D. Juan de Arévalo	3 Rs.
D ^a . Josefa Mas (su mujer)	3 Rs.
D. Juan Sevilla	3 Rs.
D ^a . María Antonia Mas	3 Rs.
Hermanos ..11.. Limosna	33 Rs.

Personas que se han sentado en mayo del presente año

D. Antonio Ibarra	3 Rs.
D. Santiago de Joya +	3 Rs.
D. Juan López Caro	3 Rs.
D ^a . Ana de Jsús Palma	3 Rs.
Hermanos 4.. Limosna	12 Rs.

Sumario de llanas. Total de Hermanos y valores como sigue:

Sumario de Columnas	de hermanos	de Luminarias o limosnas
1 ^a	23	69
2 ^a	21	63
3 ^a	26	78
4 ^a	26	78
5 ^a	25	75
6	24	72
7 ^a	29	87
8	24	72
9 ^a	11	33
10 ^a	4	12
Total	213	639.Rs.

Así resulta de los libretes que ha escrito el Mayordomo Mayor o Primero a quien los devolví y firma su recibo de que yo el Secretario Certifico.

Recibí

Juan Gabriel
Pérez de Guipúzcoa

Juan Antonio
Pérez de Guipúzcoa

Siguen

D. José Gutiérrez Martín	3 Rs.
D ^a . Castalina Padilla	3 Rs.

y renuevo de tres lib. ¹ y media	2012-7.
H. De diez novenarios de misas señ. a los Hermin. que han fallecido en el tiempo de esta Mayord., dos de ellos con falta de una Misa p. ^o no tener en biestas sus luminarias.	0424. ①
H. De dos Sermones en los dias de la Encarnac. ^o	0100.
H. De las Funciones de los dos años pagados a la Parusquia	0320.
H. De pintar las Andas de Jesus y Maria, y la peana de Maria	0220.
H. al musico D. Ant. ^o Martin por tocar el piano en otras Funciones de la Hermandad	0110.
H. Del costo de este libro	0024.
H. De una romana nueva p. ^o jurar cosa de la Hermandad q. ^e alcanza a 15 lib. ¹	0016. 17.
H. De doce ramos de flores contraechas con su cajon & madera, y cuatro monos & cintas de seda	0134. 06.
H. De tres docenas de coetes p. ^o la vigilia del Corpus	0028.
H. De los Vestuarios en la Octava del Corpus y represco desp. ^o de la segunda procesion de D ^{na} . Santa	0066.
H. De la lim. ^a acostumbrada a los doce gobes del Lavatorio	0096.
H. De hilar la seda existente	0004-16.
H. De dos alcuras p. ^o las limoneras & aceite	0004.
H. De componer el Manifestador de Benegim y las arañas & lata p. ^o el Jubileo de aquel año	0024.
H. Santos & Semana Santa en los dos años	0064. 17.
Suma la Data	3647-22.
Y siendo el cargo	3508.
Resulta de alcance contra la Hermandad	0139-29.

Como aparece en la cuenta anterior tiene suplidos el expresado Ma